

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

LA LIGA AGRARIA

Organó y detensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país. SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirige al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem. Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez núm. 2, 1.ª. de la izquierda, Madrid.

El precio se restituirá a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaria.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Económica agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO: Vino artificial, por Oenozol.—El gran problema nacional.—La emigración, por Timoteo Calvo.—Valdepeñas de enhorabuena.—Espíritu Rural.—Revolución vitícola, por Vilvino.—Ecos de un Congreso Agrícola, por S. Correla.—De vulgarización agrícola.—La revolución económica, por Juan A. Fernández.—BIBLIOGRAFÍA.—NOTICIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.—DE TODAS PARTES.—NOTAS Y REPORTAJES.—MERCADOS NACIONALES.

en los centros productores, como sucede en el presente año. Hemos comprobado que en los grandes centros consumidores de nuestro país se venden vinos de pasadas con 10 grados alcohólicos, y hasta con menos si el extracto seco del vino lo permite, y teniendo en cuenta que el tipo medio de la graduación comercial para estos vinos de 14 grados, está adiciendo fraudulentamente un aumento de un 25 a un 30 por 100 de los

productos naturales, perjudicial para los intereses del productor y del consumidor. La adición de agua a los vinos, operación llamada en Francia moulage, es también rigurosamente prohibida por las leyes de Higiene de casi todos los países y castigada con rigorosas penas esta adulteración. Señaladas las falsificaciones que creemos más corrientes en nuestro país, y cuyas prácticas atentan contra los intereses de los productores, a estos toco el

solicitar de los Poderes públicos se dicten disposiciones encaminadas a impedir las, cuyas peticiones, seguramente, serán atendidas, tanto más que, como hemos señalado en el presente artículo, los principales países productores tienen en su legislación disposiciones análogas que velan por los sagrados intereses de productores y consumidores. OENÓZOL.

mer centro productor vitícola de España, dotándole de medios de vida tan valiosos como los que se le otorgan hoy. Ahora sólo falta que a Tomelloso, que rivaliza en producción y riqueza con Valdepeñas, se le otorgue también igual concesión. Tiene la palabra D. Melquíades Álvarez y si no lo hace él, lo haremos nosotros. Y no vaya a creer nadie que este nuestro interés por Valdepeñas, responde a póstumo interés político electoral futuro. Ni la gloria eterna que se nos asegure, envuelta en un acta de diputado por este distrito, la aceptáramos. Nosotros no somos de los que repiten con distracción ingratos. Nosotros hacemos esto y trabajamos por todo lo que sea un beneficio para nuestro país, por amor al arte y al país. Y nada más.

ESPIRITU RURAL

EL CACIQUE

La característica de las tres clases sociológicas de cacique que hacemos aquí en esta sección es el número último, es el calor de los reflejos metálicos que despiden o hacen despidir al que por algo o para algo tiene de ellos necesidad. Los niños de los primeros son dorados; plateados los segundos y bronceados los terceros; cuando alguno es de otro color, es por porque tiene reflejos de... billete de Banco o de letra de la vista, ó de títulos al portador, y entonces ya no es cacique es... personalaje. El remedio a tal calamidad pues, es pensar en que lo sea el similia similibus, esto es, que el sufragio es el origen de los caciques, el sufragio no los mata; su verdadero remedio es el de la flojera, cuando nada hay que comer se muere; cuando el sa-broso burón del presupuesto deje de estar a su alcance; cuando se adquiere la costumbre de observar las leyes con pureza y aplicarlas con rectitud, entonces... adios caciques.

Por esto mismo hemos de reconocer que se impone la necesidad de que desaparezca la neutralidad política de las clases productoras, a fin de que desaparezcan estos parásitos que la opinión pública les hace responsables de todos los desastres que ha sido víctima la Patria, que un día fue un gran Estado, ambicionado de todas las Naciones del nuevo y antiguo Continente, y veremos de nuevo cómo el Comercio, la Industria y la Agricultura oscilarán alrededor del nuevo poderío español, con el esplendor de que son acreedores. ¡Pobres pueblos! Para afianzar la solidaridad de nuestros intereses y la fraternidad de nuestro espíritu; para satisfacer, y mejorar, y crear, y educar y dirigir nuestras múltiples necesidades rurales, sociales y económicas; para organizar para la vida de la producción y del trabajo, para la vida sindical y para proteger y defender nuestros intereses y representar la moral pública, os da el Gobernador, como regalo de sus bodas, con su bastón, una vara de justicia local, representada en un hombre cacique, de odios reconcentrados, de barba rala é hisúria, ambicioso, obscurcido por las pasiones que le convulsionan en sus escondrijos, esperando la llegada de su hora, que es cualquier hora, como su hombre es cualquier hombre; como sus ideales y amores, son cualesquiera, aquellos que favorezcan la nerviosa tensión de un espíritu construido para sentir repulsas contra todo aquello grande y generoso, que se eleva por su natural condición bondadosa y cultural. Estos seres que abundan mucho por los pueblos, actuando de caciques pasajeros circunstanciales, quisteran, como Nerón, que el género humano tuviese una sola cabeza, para tener el gusto de cornársela. ¡Pobres hombres! Un punto de contricción pedía Zorrilla en su Don Juan.... Yo pido para ellos otra cosa. El ovidio. Vedlos culebrear, rodeados de seres inverosímiles, en lucha con todo lo bueno y digno, enemigos de los que con él convivió una infancia y una juventud, henchida de dulces decoro y dignidad; vedlos ajeados de aquellos que al través de los tiempos, porque supieron mantenerla, la conservan hoy, y, después de examinarlos de arriba abajo, no los desprecian, aunque os maltraten; compadecidos, porque, sin darse cuenta, por la mala dirección de sus voluntades, que es la que caracteriza a los hombres cultos y de temple, fueron tropeando y cayendo, hasta llegar, tristes y doloridos, a un estado inconsciente, envilecido, que disculpa hasta sus gustos, aficiones y amistades de última hora, para mantener la organización de sus cubiles cacicaterías. Los que al través del tiempo, y luchando solos, sin auxilio extraño alguno, sin la vista puesta en la buena dote de la hija del propietario vecino, ni en la herencia de nadie, para aborranar el trabajo mañanero de pensar, trabajar y producir, para ser útil a la sociedad en que vive; los que con la vista puesta en la dignidad é independencia humana, sin claudicaciones, ni perder un átomo de nuestra dignidad personal, hemos luchado y llegado, al considerar hoy a estos caciques envilecidos que fundan su vivir en sus malas pasiones, sólo decimos: —Que la tierra, en vida, les sea leve.

Revolución vitícola.

Las invasiones criptogámicas que han invadido este año tan furiosamente el viñedo europeo, es preludio serio de la decadencia de la raza antigua de cepas, que reinaba desde varios siglos. El cobre, el hierro, el azufre y tantas otras armas que sirven de defensa al viticultor, han sido insuficientes para defender del ataque destructor a los viejos tipos de vid, cuya salud, quebrantada desde hace ya muchos años, manifiesta hoy los síntomas evidentes de su decrepitud absoluta. Esta opinión podrá ser discutida, pero el criterio de científicas ilustraciones vitícolas no deja duda alguna, de que tienen que desaparecer por completo los tipos de la vid que desde tantos años produce el vino estimado de todos. Que es materialmente imposible descontar la producción racional de estos veteranos, enfermos desde la parte más inferior de sus raíces hasta la extremidad de los sarmentos. Que si en ciertos casos, todavía es factible su conservación por medio de una amputación de la parte inferior y de constantes rociados ó pulverizaciones en la parte exterior ó aérea, prácticamente es peligroso y muy oneroso lanzarse en tal

El gran problema nacional

Contra los vinos artificiales.—Los vinicultores honrados manchegos protestan y acusan.—Valor cívico de los denunciadores. Así se salvan altos intereses y el buen nombre de los caldos manchegos.—Nuestro aplauso y decisión.

VINO ARTIFICIAL

Quando las cortas cosechas han elevado el precio de las uvas, y por consiguiente los precios de los vinos de pasados se elevan, aparece ante el viticultor y el cosechero, el fantasma del vino artificial a turbar su tranquilidad, con el temor de que una depreciación del precio de los caldos (1) tronque las ilusiones que mantiene con los vinos que con cariño elaboró y que aguardan un buen precio para abandonar la bodega donde se conservan.

Vamos a llevar con este artículo la tranquilidad al ánimo de los cosecheros, mostrando con la elocuencia de los números, que hoy en nuestro país es imposible la falsificación de vino artificial en la verdadera acepción que tienen estas palabras.

Las primeras materias tenemos a nuestra disposición para fabricar vinos artificiales produciendo por la fermentación de las mismas la cantidad de alcohol necesaria para que el líquido obtenido pueda considerarse como vino ó susceptible de ser mezclado a los vinos naturales, así como sus caracteres de vinósidad que contiene los productos naturales, que constituya para el consumidor el todo de esta bebida y cuya adición hace aumentar necesariamente el valor de los productos obtenidos.

Una de las primeras materias que se emplea en la fabricación de los vinos artificiales, es el azúcar, que invertido ó transformado por la acción de los ácidos de sacarina en glucosa, adquiere la propiedad de producir por fermentación, alcohol; se necesita en cifras reducidas para producir un grado alcohólico en 100 litros de líquido 1,750 gramos de azúcar, por consiguiente, para obtener una mezcla hidro-alcohólica de 14 grados, tipo comercial y corriente de los vinos de pasados de nuestro país, se necesitaría el empleo de 24 y 12 kilos de azúcar, que al precio medio actual de peseta 1,20 kilo, representaría un valor de pesetas 29,40 al kilo habría que agregar 40,5 pesetas de gastos de preparación, levaduras, ácidos, tintinos y otros productos, lo que proporcionaría un valor de 35 a 34 pesetas para un hectolitro de vino artificial, producido por este procedimiento que es el más corriente, y el que con más facilidad puede emplearse.

Los precios actuales de los vinos y los precios que siempre han alcanzado los vinos de pasados, nos dicen con elocuencia, que esta falsificación es económicamente imposible tanto más, estando desgravadado del impuesto de consumo en los grandes centros consumidores los vinos de pasto.

La otra primera materia para esta falsificación, es la glucosa falsificada y procedente de la fécula de patata. Se necesitan para producir un grado alcohólico en 100 litros de vino de 3 a 12 kilo de glucosa de 44 Beaumé tipo corriente en el comercio, cuyo precio es actualmente en los puntos de origen 33 a 34 pesetas los 100 kilos, más pesetas 17 de impuesto al Estado por cada 100 kilos; resulta, pues, el kilo a 37 centimos por término medio y el grado de alcohol producido por la fermentación empleando solamente 3 kilos a pesetas 12,00 precio igual que el grado producido con el empleo del azúcar de remolacha y que hace imposible la falsificación de vinos de pasados artificiales con estos elementos, que hayan de competir en precios ó venderse al mismo que alcanzan los vinos naturales.

Un producto que ha servido de base para la detección de los vinos naturales y cuyo nombre alama también a viticultores y cosecheros y es esencia general que de él se hace uso en algunas regiones de la Península para la fabricación de vinos artificiales, son las pasas importadas, cuyo empleo es también económicamente imposible como demostraremos a continuación: Cierta que las pasas tienen un valor casi insignificante en Grecia, país productor por excelencia de este artículo, pero cuando este producto llega a nuestras manos, lleva en sí gastos que hacen imposible su aplicación para elaboración de vinos de pasadas en condiciones de precios que permitan la competencia a los vinos elaborados con uvas frescas.

El precio medio actual de las pasas de Grecia, oscila entre 30 y 35 francos los 100 kilos bardo cualquier, puesto de nuestra Península para las clases corrientes onvasadas á granel en sacos ó fardes. Su introducción por Aduanas, según la partida 613 del Arancel vigente, esta gravada con 20 francos los 100 kilos cuando se destinan á la exportación, lo que hace un valor medio de 50 á 55 francos los 100 kilos, que también impiden el empleo de este producto para la fabricación de vinos.

En efecto, se necesitan 3 kilos de pasas por término medio para producir un grado alcohólico en 100 litros de líquido. Correspondería un peso de 52 kilos para obtener un hectolitro de vino de 14º, que representan un valor de 25 á 27 pesetas, sin incluir los gastos de manipulación y embudo para esta fabricación.

Cierta que por la partida 614 del Arancel, Arancel, las pasas de mesa aaduan 5 y 5,50 pesetas oro por 100 kilos, pero también lo es, que para que aduden por esta partida han de venir en ciertas condiciones de presentación y que la introducción de grandes cantidades, sería sospechosa á los empleados de Aduanas, que denunciarán la necesidad de vigilar su empleo, tanto más, que la Ley, sobre adulteraciones de artículos alimenticios, prohibe esta introducción de vinos de pasadas, pues no considera como, vino más que la bebida resultante de la fermentación alcohólica, completa ó incompleta del zumo de la uva fresca y madura.

Vamos á buscar por otros caminos, cuales son las adulteraciones más corrientes encaminadas á aumentar las cantidades de vinos naturales, ya que hemos demostrado, que la fabricación de los vinos artificiales y los vinos de pasadas, son económicamente imposibles en nuestro país.

Nuestra vigente Ley, sobre las adulteraciones, permite (no sabemos con qué fundamento) el encabezamiento con alcohol de vino, de los vinos de pasto, tolerancia bien extraña, tanto más que somos de todos los países productores del mundo, los que mayor graduaciones medias obtenemos en nuestros caldos. (Las provincias de Murcia y Tarragona no me dejarán mentir, donde he visto en algunos años, vinos de pasto, cuyas sumas de grados alcohol y azúcar, alcanzaban á 17,18 y hasta 18 grados de graduación natural).

Esta tolerancia sobre el encabezamiento alcohólico de los vinos de pasadas, permite alcanzar estos impunemente con mezclas hidro-alcohólicas en proporciones de consideración, y si los alcoholes que se emplean en estas manipulaciones son producidos sin pagar el impuesto con que la ley de Alcoholes grava estas materias, puede obtenerse un abarrogamiento de los vinos naturales en condiciones económicas que permitan competir en precios con los mismos.

Esta operación, llamada en Francia vinage, está prohibida por las leyes de Higiene de casi todos los países, sobre todo, cuando se practica en los vinos de pasadas, que son los de mayor producción y consumo. Otra de las adulteraciones que hemos observado y que persiguen también el fin de aumentar la cantidad de los productos naturales, es el aguardado de los vinos naturales en condiciones económicas que permitan competir en precios con los mismos.

Esta operación, llamada en Francia vinage, está prohibida por las leyes de Higiene de casi todos los países, sobre todo, cuando se practica en los vinos de pasadas, que son los de mayor producción y consumo. Otra de las adulteraciones que hemos observado y que persiguen también el fin de aumentar la cantidad de los productos naturales, es el aguardado de los vinos naturales en condiciones económicas que permitan competir en precios con los mismos.

Quien nos lea, nos hará la justicia de proclamar, que nadie nos aventajó jamás en previsiones para acudir á la defensa de un interés agrario, cuando una de sus producciones, la más insignificante, al haber alguna insular, significativa, puede sufrir daño ó lesión por cualquiera de los motivos ó contingencias á que en la lucha de la vida y de sus intereses están expuestas.

Con fecha 10 de Agosto último, y ante la perspectiva de la triste realidad presente, dimos la voz de alerta, recogiendo notas previsoras de la región vitícola de Tarragona; denunciando al Ministro de Hacienda, con argumentos ad hominem, lo que hoy denunciamos todos los hombres honrados de la región manchega.

Aquellos buenos vinicultores no pedían otra cosa que la aplicación de la ley Gamazo, para evitar lo que en Barcelona ocurre y ocurrirá ya en todas las regiones vitícolas, que se venían inmensas cantidades de vino á 2 pesetas, habiéndose adquirido un arroba de uva á 2 y 3 pesetas.

Aquellas nuestras quejas y temores, expuestos en razonados y respetuosos trabajos, en el vacío cayeron; ni la cortesía obligada apareció por parte alguna de quien estaba obligado, por más de un concepto, á tenerla á ser fiel cumplidor de la ley, que los de Tarragona piden á voces se cumpla, para evitar una catástrofe nacional, en el interés y en la economía de la viticultura patria.

A los pocos días de este deponer respetuosos, nos denunciaron desde Orense, en notas bien tristes, la suerte dolorosa que aquella provincia, esencialmente vitícola, iba á correr, ante la prisa que se daban los paisanos del Sr. Ministro de Hacienda para fabricar ese vino, cuyas virtudes higiénicas, económicas y de moral social, iremos viendo.

A poco de esta nueva campaña, que tuvo también eco arrullero del silencio y de la no aplicación de la ley Gamazo, dió aquí en estas columnas, en acento de prudencia y de consejo, á los viticultores, notas simpáticas de dirección, en el sentido de la aplicación del yeso para la actual elaboración, un célebre enólogo, que publica en este número un notabilísimo trabajo titulado *Vino artificial*.

Después... después, en vez de desalentarnos el cruel silencio y repulsa, de quien otorgar debe respetos, á los ayes y lamentos de una clase, en forma correctísima expuestos, continuamos la campaña, dando la voz de alerta á lo que hasta nosotros había llegado, respecto á propósitos de fabricación de grandes cantidades de vino por una Sociedad financiera poderosa.

Y desde este momento, la Cámara agrícola de Valdepeñas y cien entidades más, nos conjuraron á perseverar en ella, alentándonos sus doloridos temores, que hoy tienen ya estando creado, triste realidad, como iremos viendo.

Honrados y poderosos elementos del Tomelloso, como D. Juan Antonio Peinado, D. Juan José Moreno, D. Angel Herrero, D. Segundo López y otros muy valiosos de Alcázar de San Juan, Damiel, Valdepeñas, Calzada, Manzanares y Souellamos, nos denuncian á diario cosas asombrosas, que han intentado realizar, hombres, sin conciencia, mercaderes de mala fe, que codiciosamente querían unir al carro de su descrédito á poblaciones que tienen en este aspecto linaje esclarecido.

La siguiente carta de Damiel da la medida de lo que ya se intentaba, de lo que se ha evitado y corregido.

LA EMIGRACION

La provincia de Zamora se despuebla. Hasta este año las gentes que se dirigían á las diferentes repúblicas de América, procedían de los partidos judiciales más pobres de esta provincia, como son Alcañices y Sayago. Estos dos partidos han venido dando un contingente grande á la emigración; pero ahora ya no se limita sólo á esas comarcas pobres, sino que se ha extendido á los partidos judiciales más ricos de la provincia, como son Fuentesauco, Toro, Villalpando y Zamora. En el mes pasado de Septiembre, sólo de un pueblo pequeño, Benegiles, marcharon 90 familias. El vecindario de este pueblo es de 140 vecinos. Causa pena el ver la estación del ferrocarril transversal, en esta época en que diariamente transporta cientos de emigrantes al puerto de Vigo, sobre todo los días del 1 al 5 y del 15 al 20 de cada mes.

El Gobierno no puede limitar dicha emigración. No es todo mal lo que causa esta. Nuestros compatriotas trabajan allá y en general prosperan, y se acuerdan de los de aquí. De ello son buena prueba los giros que hacen á la provincia, pues no hay mes que no remitan algunos miles de pesetas.

La misión del Gobierno debe limitarse á proteger esta emigración, con el fin de que el viaje lo hagan cómodamente, y al llegar allá ponerles al abrigo de la bandera de la patria, y luego preocuparse de los que quedamos aquí, para que no perezcamos.

Uno de los medios de disminuir la emigración, sería mejorar la agricultura, y para ello reformar nuestra legislación agrícola. Es ésta deficiente, y además está inspirada en un principio de desconfianza respecto á los que han de aplicar las disposiciones superiores. Por eso se hace intervenir, para el cumplimiento de una ley, á toda clase de autoridades, incluso las militares y eclesiásticas, y no se tiene confianza alguna en el funcionario que ha de aplicarla. Así es que se le rodea de una serie de juntas que, cuando no son inútiles, son perjudiciales. Ejemplo de ello tenemos en los aparatosos Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería; Delegación Regia de Industria y Comercio, y sus Juntas locales en cada pueblo. Estas Juntas son un entorpecimiento constante en la marcha regular de la Administración.

Los legisladores hicieron una ley de Plazas del Campo, y es indudable que aquellos, guiados de su buena intención y deseos de favorecer á los agricultores de España, pusieron en dicha ley cosas muy buenas; pero otras inaplicables, por ejemplo, en lo que se refiere á la tributación de

Dice así:

Sr. Director de LA LIGA AGRARIA.

Muy distinguido señor mío: Comisionado por la Junta nombrada, en la reunión de viticultores y vinicultores, celebrada ayer en estas Casas Consistoriales para escoger los medios más eficaces, para atenuar en lo posible el desoreto, que haya podido causarse á los vecinos de esta ciudad y región, con la fabricación de vinos artificiales intentada por subditos franceses durante la actual campaña de vendimia, me dirijí á V. en nombre de mis compañeros de Junta y por ende en el de todos los viticultores y vinicultores de buena fe, para que cumpliendo otro de los acuerdos adoptados en aquella reunión, sepa V., y si á digno, lo tiene lo publique en el periódico de su misma dirección, que sospechando las autoridades locales, que se intentara aquí en Damiel, aquella ilegal falsificación por las grandes y desacombradas expediciones de azúcar, que comenzaron á llegar al iniciarse la vendimia, desplegando una actividad plausible, practicaron pesquisas, que dieran por resultado la presentación de una denuncia al Juzgado de Instrucción contra la bodega, que la casa Pries y Compañía de Málaga, tiene instalada en Damiel. Gracias, pues, á las medidas adoptadas por todos y especialmente, por viticultores de buena fe, no sólo se ha impedido en Damiel la fabricación de vinos artificiales, haciendo que se impidiera en las expediciones de azúcar á las fábricas productoras, sino entregando á los culpables á los Tribunales.

Puede, pues, asegurarse, que de Damiel no saldrá ni una sola gota de vino artificial, por la razón sencilla de que no se ha consentido su fabricación.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerse de V. su seguro servidor, q. b. s. m., A. HERRERO.

Así proceden los pueblos en conciencia de su deber. Ese valor cívico honra á Damiel. Ese es el camino, para ser fuertes y poderosos.

De Alcázar nos cuentan horrores. La cuestión de la falsificación de vinos es un escándalo, nos dicen. Sólo por la casa de....

Baste decirle, que con la Sociedad de Aguas tiene aquí esa casa contratados no sé cuántos metros cúbicos y que descarrandando van los carros á llevar al Depósito, á la vista de todos.

Han hecho—añado—vino con agua y azúcar, de la que también se sabe y puedo probar, las partidas de azúcar que ha recibido, casca y una substancia que los peones no saben qué es; pero todo esto es cierto y cuando la uva se compró á 1,75 arroba, esa casa vende el vino que está fabricando, en Alicante, á 23 pesetas hectolitro.

¿Podría dárlo á ese precio? siendo vino? Así nos dicen de Alcázar y cosas más graves.

Lo que no vemos en Alcázar es el espíritu valiente que en Damiel evitó el crimen, dando con su firma al Juzgado los pelos y señales de la casa falsificadora.

¿No hay en Alcázar quien nos diga el nombre de la casa falsificadora?

terrenos que estuvieron de viñedo, y, por causa de la flojera, han cambiado este cultivo por el de cereales ó arbolado, ó repuesto con vid americana. La ley trata de favorecer estos cambios de cultivo, pero lo hace de una forma que el viticultor no puede llegar á conseguirlo. Sería preciso un procedimiento rápido y sencillo, por que el viticultor odia el expedienteo, y consiente pagar lo que no le corresponde, antes que meterse en un expediente tan lleno de dificultades para él. ¿No sería mucho más rápido y sencillo que el personal agrónomo del Estado certificase, bajo su más estricta responsabilidad, del viñedo destruido por la flojera en cada término municipal? Si esta certificación bastase para que la Administración de Hacienda, en un plazo breve, declarase la baja de aquella riqueza destruida, y que tributasen los terrenos por la utilidad que presten al propietario, entonces, el viticultor prudente, el que no emigra y produce riqueza, se acogería al amparo de la ley.

El otro viticultor, de escaso capital (dos ó tres mil duros ó lo más) que en viñedo le producen antes lo suficiente para pagar los impuestos y satisfacer las necesidades de su casa, aunque fuera con algún trabajo, una vez que se le ha destruido el viñedo, careciendo de recursos para reponerlo, tiene que someterse al cultivo de cereales, y como este cultivo no le da ni lo preciso para el pago de los impuestos y de explotación, el resultado es tener que emigrar.

El que es joven, ó sin serlo, tiene energías, emigra á otro sitio donde ganar pueda lo necesario para él y su familia; pero el que es viejo, ó, sin serlo, no tiene las energías necesarias para arrostrar las penalidades de un viaje por mar, largo, costoso y de éxito incierto, este pequeño propietario, que se ve falte de fuerzas para la emigración, sin recursos de ninguna clase, por que la Hacienda ó el usurero se han quedado con sus pocas tierras para reintegrarse el uno y el otro de lo que es legal, pero que le produce una situación desesperante, por que es para él la muerte económica, se lanza á la emigración sin condiciones para prosperar, y generalmente, los que como él van, perecen en el viaje, ó mueren allá, lejos de su Patria y de su familia, que dejan esos huesos hambrientos y tristes.

Por eso decía al principio que el Gobierno debe amparar á los emigrantes en todo caso; pero especialmente á aquellos que carecen de recursos y fuerzas físicas para ganar un pedazo de pan, y mucho mejor es que favorezca la agricultura para que éstos no tengan que emigrar.

TIMOTEO CALVO. Perito agrícola.

Coincidiendo con nuestras voces de alarma pública el Sr. Calvo, lo que acabamos de ver.

De Tomelloso nos dice, querido amigo, lo siguiente: «Sr. D. Juan Francisco Gascon. Mi distinguido y muy estimado amigo: Sé que de público se dice y afirma, que por el gran negociante de Alcázar de San Juan, D. Ricardo López, se han elaborado y elaboran grandes cantidades de vino artificial, que por los perjuicios que puede acarrear á esta comarca, la gente está bastante alarmada y ayer mismo, buen número de individuos se presentaron reunidos en el Ayuntamiento en son de protesta para que en la esfera de sus atribuciones repriera cuanto pueda el agiotaje y eleve á la superioridad las quejas de esta población en masa. Urge, por lo tanto, se lleven á la práctica, por quien corresponda, medidas energicas para perseguir á esta clase de criminales.»

Y sería interminable la relación de los hechos denunciados. Todo irá saliendo.

Señor Ministro de Hacienda. Ponga sus piadosas manos, manos energicas, sobre tanto pecador como surgido por ahí en esta materia falsificable, salvando así de una ruina cierta, comarcas enteras, que sólo viven de la industria honrada de la viticultura nacional, que es la que más contribuye al sostenimiento de las cargas públicas.

En el número próximo nos ocuparemos de un magnífico artículo, acerca de este particular, publicado por *El Centro de España*, de Alcázar y cuya odisea para que lo reprodujera *El Imparcial*, ha sido aquí bien triste.

En cambio D. Melquíades Álvarez no ha leído el Congreso ese artículo que merecía esos honores.

El deber al menos... Pero lo reproduciremos nosotros aquí modestamente, por una razón sencilla, que no está, ni en la naturaleza, ni en la conciencia del diputado por Alcázar.

¿Qué le importa á él la Mancha? Le importa, por ejemplo, al autor del artículo, que se equivocó, en jalear para diputado por la Mancha á un astur, por muy astur y elocuyente que sea, y le importa también, por ejemplo, al rico hacendado de Tomelloso, D. Juan Antonio Peinado, que ha sudado aquí la gota, sufriendo mil decepciones en su patriótica campaña, sin hallar naturalmente más eco que en quien debia hallarlo, naturalmente también, en esta casa de LA LIGA AGRARIA.

Y á estas fechas, ni *El Imparcial* publicó el artículo, ni Álvarez, con su tascador elocuencia, denunció ante el país á los falsificadores de vino de su distrito. Nosotros lo hacemos por él.

¿Última hora recibimos otro trabajo notable del Sr. Martínez, Director de dicho periódico de Alcázar, que reproduciremos.

¿A que no lo lee tampoco el Sr. Álvarez en el Congreso? Eso es un fracaso, Sr. Martínez, El cunerismo ¿eh?

El Mundo exterioriza su dolor y espanto en magnífico artículo y alude de paso, á lo que sobre la materia venimos publicando.

España se despuebla—decimos hoy—repetiendo lo de ayer. ES 15 DIAS HAY SALIDO DEL PUERTO DE LA CORUÑA, 12.455 PERSONAS.

La mayoría son hombres y mujeres jóvenes. Aterra esto: nos llena de inmensa pena. ¿Dónde vamos á parar? Lo que ayer decíamos de Becebrá y de Cuenca y que saborea y comenta *El Mundo* tristemente, es despreciable, ante lo que arriba dice desde Zamora, el Sr. Calvo y lo que referimos de la salida de emigrantes de la Coruña.

El que profunde un poco en las causas de este fenómeno despoblador, no podrá hallarlo en otra, que en el tal abastamiento, en el alejamiento del propietario, cada vez mayor, de las fincas que entrega en manos de ignorantes administradores que van al mercado infame del arriendo: en el mal ejemplo, que esto produce, en el abandono en que se deja al colon, en su mala dirección, que solo engendra cultivadores miserables y pauperitos, que trabajan y trabajan siempre, sin poder obtener de su trabajo otro fruto, que el del arrendamiento, que va á manos del amo, mientras ve perecer de hambre á sus hijos....

Y mientras la tierra se despuebla, porque no se la industrializa, porque el capital huye del campo, mientras el espejismo de la emigración aumenta y crece, miles y miles de fincas y regadías buenas, quedan sin cultivar, sin que haya nadie que las quiera ni de balde....

Abondaremos en este problema pavoroso.

VALDEPEÑAS DE ENHORABUENA

A última hora, é inmediatamente después de aprobado el presupuesto del Ministerio de Fomento, recibimos un B. L. M. del señor Director general de Agricultura, que inmediatamente también hemos remitido á don Isaac Merlo, de Valdepeñas, en el que se nos comunica la creación en dicho importante centro vitícola de una Estación Enológica, debido—dice—al celo, interés y trabajos que V. ha desplegado en favor del pueblo más importante de su antiguo distrito.

Así dice el Director de Agricultura, y desde el fondo de nuestra alma le enviamos, con nuestros afectos, la gratitud de toda aquella tierra querida, á la cual, á pesar de todo, y siempre que podemos, le enviamos demostraciones como esta de nuestros amores y afecciones. Mil gracias, Sr. Director de Agricultura. Ya era tiempo que se hiciera justicia al pri-

(1) Por la introducción de estos líquidos en el mercado.

empresa. Hoy aún más, porque el año ha sido muy favorable para comprobar de una manera definitiva la resistencia absoluta de los híbridos productores directos...

Los vinos procedentes de los híbridos nuevos seleccionados, son de muy buena calidad en todo concepto, los compradores, tanto en Francia como en España, los pagan con prima a los vinos procedentes de vides ingertadas de vides...

Estos falsos rumores, puestos sobre los vinos de híbridos, en general, son esparcidos, ó por personas que venden ó cultivan únicamente los viníferos, y que pueden tener la competencia que los pueden hacer los productos de híbridos, ó bien por viticultores que cesan beneficiar ellos solos de la prima que el Comercio concede á los vinos de híbridos...

Esto demuestra eufóricamente, cuanto valor tienen los nuevos tipos de vid, y su gran importancia en el porvenir vitícola.

Conviene, pues, que sean conocidos rápidamente. Es un deber de todos los propietarios ó viticultores procurar ilustrarse sobre esta cuestión palpante de interés y sin esperar, de no poder defenderse contra la competencia extranjera.

Ecos de un Congreso Agrícola

(Conclusion.) RECTIFICACION NECESARIA. La iniciada por el Sr. Gamazo y el R. D. de Gasset, no son todavía suficientes para lo que debe ser el plan de transformación en España de las regiones áridas por el regadío...

Esta transformación abarca tres capitalísimos aspectos: el económico, para la construcción, y de colonización interior, para la emigración, y el social agrario, de no llegar a la muerte económica del cultivo, ni por atomismo de la propiedad, ni por excesiva acumulación.

Estos tres aspectos podrán afrontarse con sólo tener en cuenta la forma como lo han abordado y resuelto los Estados Unidos.

La creciente emigración y el progresivo aumento de población, empujaron esta hacia los Estados de la Unión más abundantes en región árida.

Hasta 1870, el Gobierno federal no se había ocupado de este problema, por que hasta entonces la agricultura tuvo abundantes tierras fértiles para escoger; pero planteado el problema de dar fertilidad á las tierras por el riego, apareció como primera ley al efecto, el Acta de 3 de Marzo de 1877, haciendo concesiones á empresas particulares para acometer obras de riego.

Alí, como aquí, y tal vez por causas análogas, el fracaso fué inmediato.

Otra ley, el Acta Carey, promulgada en 1894, rectificó la anterior, autorizando á los Estados para contratar, con empresas particulares, el adelanto de recursos para la construcción y esta misma, estableciendo la hipoteca de las fincas de los usuarios de las aguas á favor de la empresa constructora; el límite de que ningún usuario pudiera poseer en riego más de 64 hectáreas, obligatorio para ocho, en diez años, y el compromiso, por parte de los regantes de que, al adquirir el derecho al riego se obligan también al de la propiedad del canal.

Aumentada la necesidad de los riegos, no produciendo los resultados esperados el Acta de Carey, lo que prueba que es inevitable abrogarse el Estado como función propia el aumento de riqueza por el fomento del regadío, y, creada opinión en tal sentido, Roosevelt, en 1902, promulgó la Reclamation Act, que lleva su nombre.

En el mismo año, Canalejas proclamaba su hasta ahora estéril decreto de 25 de Abril.

Véase como contraste, la obra de Roosevelt y sus resultados.

Por la indicada disposición federal, se encarga el Estado, como función propia, del estudio y ejecución de todos los proyectos, resolviendo los tres aspectos que hemos señalado arriba este problema.

El economista resuelve el siguiente modo. Se declara el riego obligatorio para toda la zona declarada. El Estado costeó la construcción; pero los beneficiados con el riego, aceptan el principio de que el derecho al agua, ya descrito al de la tierra. A los diez años de terminada la obra de riego, en diez plazos, los regantes deberán haber reintegrado el total coste de la obra, sin interés alguno al capital, que tome sobre sí el Estado. Hasta entonces no liberan la propiedad.

Para facilitar el cumplimiento de tal obligación, la ley Roosevelt, impone á los futuros regantes, su organización en forma de Sociedad anónima, con arreglo á las leyes del país, y en las que, cada acre de tierra regable representa una acción.

El aspecto de colonización interior lo resuelve la ley Roosevelt, paralelamente con el social agrario, en la siguiente forma:

Para evitar el cultivo ruinoso por excesivo fraccionamiento de la propiedad, fíja como límite mínimo de la misma en la zona regable, el objeto de que pueda vivir una familia en cuatro hectáreas.

El extremo opuesto, ó sea el funesto latifundio, que impide sacar á la tierra toda su producción y la monopoliza y vincula en manos de rentistas, aumentado el proletariado rural y urbano, se contriñe fijando como límite máximo de posesión, el de 64 hectáreas. Los propietarios de mayor extensión de terrenos, vienen obligados á venderlos en lotes de cuatro ó seis, y cuatro hectáreas, antes de la conclusión de las obras de riego. Terminadas éstas sin cumplirse tal prevención, el Estado las saca á pública subasta, quedando a un precio el propietario el producto de las ventas.

Con tan saludable disposición, se tiende á descongestionar las ciudades del proletariado que ellas acumula la emigración rural, y á crear multitud de pequeños propietarios agrícolas, que afectos á su propiedad, sean vallador de las exaltaciones de los que creyéndose desahogados de todo, abominan de Dios y de la patria.

Claro es, que con tal sistema en países como el nuestro se llevaría á efecto la colonización interior, dando empleo y propiedad á pagar en plazos diferidos, á esa corriente emigratoria que nos empobrece y aniquila.

Todo, menos hacer las obras de regadío como hasta ahora, en que existen propietarios con cientos y cientos de hectáreas, que ni tienen capital ni brazos para la transformación, y actuando de señores de terreno, retrasan y perjudican el fomento de la riqueza, y la retención de emigrantes en la nación.

siglos, sólo ha llegado á un millón doscientos mil, la mayor parte construidas antes del siglo XIV.

Los anteriores hechos evidencian la rectificación de procedimientos que en España se impone.

CAMINO INDICADO. Bien demostrado queda, con sólo imitar lo realizado en la materia por los Estados Unidos, así en la parte económica, como en la agrario-social, y en el problema de colonización interior.

Con esta orientación se presentan tres procedimientos: el de alumbramiento de aguas, el de canales, y el mixto de canales y pantanos.

El de alumbramiento de aguas, si bien utilizable en determinadas circunstancias, no puede producir riegos económicos, ni de extensión.

En los Estados Unidos, no han dado grandes resultados; prefiriéndose, después del acta de Carey y de la de Roosevelt, las grandes obras de Riego.

En 1890 existían 8,000 pozos artesianos, con riego de unas 21,000 hectáreas.

En este punto hay que combatir mucho la fantasía popular que cree que las aguas artesianas, dan tanto caudal que pueden regar grandes extensiones.

En el indicado país, el mínimo hallado para el nivel práctico de las aguas, ha sido de 30 metros.

El radio medio de riego, por pozo, no pasa de cinco hectáreas, con un caudal medio de siete litros por segundo, aunque haya habido caso extraordinario de dar 190 litros.

Teniendo que construir recipientes para almacenar el agua y exigiendo el 9 á 12,000 metros cúbicos, según la clase de cultivo, cada hectárea, el coste de construcción por la indicada unidad resulta muy elevado.

Con la orientación de los Estados Unidos, de castigar tanto el atomismo de la propiedad, como el latifundio, base del problema agrario-social, y de la colonización interior práctica, es evidente que el camino á seguir en España es el de grandes embalses reguladores del régimen torrencial de nuestros ríos con los necesarios canales derivación.

El sistema seguido en España de construir los pocos canales que existen dependientes de las lluvias y los ríos, no ha podido ser más deficiente.

Aquí está el Canal Imperial. Necesita 30 metros cúbicos para alimentarse. En el estiaje entra la mitad del agua, y como los cultivos se han transformado de tal manera, que la hectárea que en cultivo de barbechero de hace veinte años, tenía bastante con 8,000 metros, cada dos años, ahora, con el cultivo intenso, necesita 12,000 en un año, resulta que en el verano escasea el agua, porque no pudiendo entrar el Ebro al Canal, se evidencia que falta Ebro y sobre Canal.

Con uno ó varios pantanos reguladores del río, al uso de los Estados Unidos, estaría resuelto el problema.

El plan de 1902 ya lo apreció así, y los Pantanos de la Virga y del Aragón resolverían el riego de los Canales Imperial y de Lodosa.

Dentro de la orientación indicada debe establecerse prelación para el aseguramiento del riego eventual, á fin de sacar el mayor efecto útil á una riqueza incompleta, y que teniendo ya las tierras niveladas y los cruces establecidos, es de más inmediatos resultados.

Después deberán estudiarse por el Estado los diferentes proyectos de plan de 1902, dando la preferencia á los de grandes embalses y canal, pero que tengan corriente ó río de alimentación lo más normal y seguro posible.

Para establecer la indicada condición y estudiar la extensión de la zona regable, ésta deberá limitarse, no á una dotación media anual por hectárea de 17,000 metros cúbicos, como en los Estados Unidos, pero sí á 12,000 metros cúbicos, contando con que han de soportar un 2 por 100 por pérdidas de filtración, evaporación y escapes en los canales y cauces, y á por 100 por evaporación y filtraciones en los pantanos.

Para obras de esta categoría tenemos en Aragón una de las más felizmente acondicionadas.

Mucho más, con los admirables resultados que han dado las atrevidas elevaciones de los diques de captación de contención.

Aquí, las presas de tierra que tienen 20 metros de elevación y las de mampostería de 50, son de límites que no debe rebasar la prudencia.

En Nuevo Méjico, existe un dique de tierra para contención de aguas, de 72 metros de altura.

La presa del Pantano de Roosevelt, de mampostería ciclopea, tiene 83 metros de altura, existiendo otra de igual construcción, que tiene 96.

Así se explican esos enormes embalses de 500 á 2,500 millones de metros cúbicos, que alimentando prolongados canales, fertilizan extensas comarcas.

Aquí, los pantanos resultan muy costosos por metro cúbico embalsado, por su poca capacidad, debido la mayor parte de las veces, á ser alimentados por ríos ó arroyos de poco caudal, y otras, á la prudente altura de los diques.

La obra á que nos referimos anteriormente, es el Canal de las Bardenas, que alimentado por río de tan seguro caudal como el Aragón, no sólo puede embalsar con un dique de 50 metros de altura, 400 millones de metros cúbicos de agua, sino que elevando el primero y auxiliando el embalse anterior de Yessa, con los complementarios que consigna el plan de 1902, que con tres más, se podría construir un pantano para 700 á 800 millones, similar al de los Estados Unidos. Con él, se aseguraría el riego á 150 mil hectáreas, para los cultivos más intensos en las provincias de Navarra y Zaragoza, en comarcas de probada fertilidad de suelo.

Como indudablemente existirán en España proyectos de parecidas ó mejores condiciones que el indicado, á ellos se deberá atender preferentemente.

EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO. Pendiente de aprobación y discusión en las Cámaras el proyecto de empréstito de 1,500 millones, del que una buena parte se ha de destinar á obras públicas, entre ellas las de riego, precisará en los Gobiernos la mayor prudencia, discreción é inspiración en bien general, para la acertada elección de las que han de construirse.

Si se inspira en el criterio adoptado en los Estados Unidos, conseguirá:

1.º Reintegrarse del capital empleado, con sólo la pérdida de intereses, para comprender en plazo diferido, otras nuevas obras con los recursos reintegrados.

2.º Construir obras de gran importancia que transformen extensas comarcas de zonas áridas.

3.º Resolver el problema de la emigración dirigiendo las corrientes emigratorias á la colonización interior.

4.º Decongestionar de proletarios las urbes, creando el propietario rural, y la familia agraria residente en el campo, con la tranquilidad y espíritu conservador que da la posesión.

3.ª Declarar plan definitivo el provisional ofrecido por R. D. de 25 de Abril de 1902.

4.ª Verificar los estudios oficialmente y establecer preferencia para la construcción.

5.ª Para los proyectos que aseguren riego á las tierras que lo tengan actualmente eventual.

6.ª Para las zonas de riego, cuyos usuarios se comprometan á prestar mayores auxilios y don más facilidades, para el proyecto, los estudios y la construcción.

7.ª Para todas aquellas comarcas cuya zona árida de transformación tenga más importancia en extensión.

8.ª Legislar en forma parecida á la resolución act, de los Estados Unidos, declarando el riego y el reintegro del coste de las obras obligatorio, así como la explotación de las grandes propiedades, para aumentar el número de familias rurales, residentes en el campo.

9.ª Consignar en el presupuesto ordinario para 1911, las cantidades necesarias para proseguir las obras en construcción, reintegrado las indicadas cantidades, con los recursos que proporcione el empréstito en proyecto, si llega á realizarse, al objeto de evitar la paralización y consiguiente retraso, así como el incumplimiento por parte del Estado, de los serios compromisos contractuales, que con entidades diversas tiene adquiridos.

S. CORELLA.

De vulgarización agrícola

El digno Jefe, Ingeniero Director de la Granja agrícola de Ciudad Real, D. Enrique Rodríguez de Celis, ha visitado el campo de Valdepeñas con su ayudante y alumnos para vulgarizar el conocimiento y ventajas de la mecanización agrícola.

Provisto de un arado de vertedera Russac, un cultivador, Plané y una grada de discos, ha hecho trabajos en aquellas tierras con esos aparatos, tan poco conocidos, de verdadera importancia.

Ha sido acompañado en su honrosa labor por el reputado agricultor D. Isaac Merlo, que es el único que tiene esos aparatos agrícolas y los emplea en sus bastos cultivos, y por los aficionados D. Ignacio Marino y D. Juan Antonio Fernández, que tanta vocación á las cosas del campo tienen.

El Sr. Rodríguez de Celis ha dado hermosa y luminosa explicación de las labores, tanto práctica como teóricamente, haciendo ver que se puede ser un obrero del campo y vestir elegante frac.

Felicitemos al Sr. Ingeniero jefe de la Granja agrícola de Ciudad Real, y le impulsamos para que siga progresivamente esa labor de vulgarización agrícola que tan espontáneamente se le impuso.

También en Almagro estuvo realizando igual misión agrícola dicho Director de la Granja agrícola de Ciudad Real D. Enrique Rodríguez de Celis y el Ayudante de la misma D. Valentín Fernández Pacheco, según nos dicen desde la ciudad de los encajes.

El motivo de la estancia aquí de estos señores —nos dicen de allí— ha sido el de realizar con maquinaria moderna operaciones agrícolas; con este objeto, en servicio de cátedra ambulante, han hecho funcionar varios arados de vertedera, modernos y el de discos, llamado cultivador Planet.

En el campo, donde se congregaron numerosas personas de todas las clases sociales, se discutieron las ventajas que tienen estas prácticas modernas sobre las que se basan los procedimientos antiguos, hoy tan en uso por esta región.

La visita ha causado favorable impresión general, pues por la enseñanza que de ellas se desprende, es como únicamente podrán desterrarse las prevenções de los agricultores y las resistencias de los obreros.

Can este motivo, en el campo se habló de abonos, riegos, enfermedades, etc. Ha resultado, pues, una lección muy provechosa.

Puede felicitar al Ilmo. Sr. Director General de Agricultura que ordena estos servicios positivos, únicos, en nuestro concepto, que consiguen el beneficio divulgador que en los centros directivos se apetece para todos.

Así nos dicen. Esó es el camino de redimir á los pueblos de su ignorancia agrícola. Así se hace patria, así se estimula y aviva el celo de todos al cumplimiento de los destinos de los pueblos, que deben fundar su riqueza en el mejor y más científico trabajo agrícola, para producir más y mejor, más económicamente, lo cual sólo se consigue por su mayor cultura agrícola, que sólo puede alcanzarse haciendo objetivamente, sensible, por medio de la enseñanza práctica, lo que hace y acaba de practicar en tan importantes poblaciones, en cátedra ambulante, lo que esa Comisión del cuerpo agrónomo de Ciudad Real acaba de realizar, levantando el espíritu de las gentes, que han podido comparar el método antiguo, rutinario, estéril, con los procedimientos modernos que centuplican la producción, economizan tiempo, brazos y dinero.

Buscar al agricultor en sus faenas, en épocas adecuadas, como la presente, enseñarle y adentrarle con demostraciones prácticas que convengan, que entren por los sentidos, los nuevos métodos de cultivo, para producir más y más económicamente, es obra de cultura, de redención, que Ingenieros penetrados de su deber realizan, como el Sr. Rodríguez de Celis, que merece, por su celo é inteligencia, para estímulo y ejemplo, la más alta distinción honorífica.

Así se sirve al país, y así el cuerpo de Ingenieros agrónomos merecerá los aplausos y bendiciones de todos.

La revolución económica.

La industria y el campo. En un razonado artículo que publica El Mundo; debido á la bien cortada pluma de D. Baldomero Argente, con la franqueza de expresión que caracteriza al literato ecónomo, refiriéndose á las dos fuentes de riqueza y producción de nuestra patria, á la Agricultura y á la Industria; que tanto necesitan de protección, dice: Es evidente que para nuestra prosperidad necesitamos el florecimiento de la agricultura y el de la industria. ¿Cuál de ambos puede conseguirse antes para que sirva de sostén y de nervio al otro?

Difícil es la contestación. El mismo articulista no se contesta. Quiere armonizar los dos estados de nuestra vida, y contenido se sujeta ante el temor de incurrir en el enojo; sólo se atreve á decir opiniones de los demás sin condensar, las suyas al expresar, que las más se inclinan á creer que es más sencillo empujar la industria que redimir la agricultura.

Es como si dijera el Sr. Argente: Los más creen que el mejor medio de que el hijo se nutra, es MATAR á la madre.

Conveniamos en principio que sin agricultura no es posible la vida de las Industrias; es la fuente, la que da todas las materias primas, sin las que la industria no se movilizó. Y que la agricultura está conseguida y no precisa conseguirse; se necesita sólo impulsarla para ser nervio común que sostenga la industria.

La redención de la agricultura, como acto que depende de la voluntad del hombre es sencillísimo. Se consigue por el trabajo y es á lo que debemos inclinar al hombre; pues por fortuna, y no obstante todos nuestros desastres, la administración no ha desatendido los importantes ramos puestos á su cuidado, y vemos nacer modernas instituciones consecutivas y periódicamente, que como las Estaciones agrónómicas, Granjas agrícolas y demás, dan buen testimonio de no permanecer indiferente, y que concurre con su Iniciativa al concierto del mundo civilizado.

Lo que acontece es que nuestra agricultura, en muchas zonas y extensos desiertos de tierra, se encuentra en poder de hombres especiales, que con su charlatanismo agrícola que decora una falsa ciencia, dan cauce al empirismo rutinario. Y así vemos que allá donde el trigo, la cebada, el maíz, la patata, la vid, el cañamo y el esparto, pueden ser objeto de la ocupación y trabajo del hombre, son tierras incultas, abandonadas, criaderos de conejos, que ni dan renta al Estado ni á la propiedad, ni sirven para otra cosa

que para sembrar en los espíritus de los hombres que podían explotarlos, el tedio y millares de enfermeidades pasionales que perturbán el orden social y el económico.

Nada se le puede pedir á la administración. Fija su vista en las profundas variaciones de nuestra situación geográfica, de su climatología, de lo que es la propiedad, hace y está dispuesta á hacer cuanto le corresponde, cuanto se relaciona con los diferentes ramos de nuestra riqueza; y la impulsa para redimir, quiere que el hombre con sus facultades incosteables haga uso de su poder, del que Dios le dió, y no use de su voz como el pájaro de la selva y del bosque, inútilmente y para distraer su ociosidad.

Este estado antagónico que señala el Sr. Argente en su artículo Revolución económica, entre la industria y la agricultura, no existe. Sólo puede haber un algo de distancia que los separe en período de contratación, pero la industria, como hija de la agricultura, de la que espera los productos que ha de transformar, pide, para ser ella redimida, que se impulse la agricultura.

Y la Administración lo ve también así. Quien no lo ve es la propiedad, y de ahí nace, de su egoísmo ó abandono, lo levantismo de nuestro estado social, que parece querer, movilizando el hambre, que se produzca la transformación.

El problema, nuestro problema, el que conviene estudiar para armonizar los esfuerzos de todos, es otro que el que propone el Sr. Argente; es, á nuestro juicio, CONOCER CUÁLES SEAN NUESTROS VERDADEROS MALES SOCIALES. Conociéndolos, fácil es ponerles remedio.

El Sr. Rivas Moreno, que es conecador de la vida del campo, fija su vista en la agricultura de los pueblos de Sierra Morena, y cree que la lleva indicada más que á ninguno otro, á Viedro del Marqués, donde oyó quejarse al labrador humilde y al jornalero del campo, que sin cesar trabajar siempre inclinado sobre la tierra, que como pan negro, con castañas y un poco de tocino, y rara vez carne, siendo por excelencia una zona especial, privilegiada, para la agricultura y la ganadería. Y es posible que con su vasta erudición, al llamarlos la atención sobre esa región de cultivo, lo haga por haber visto, como nosotros, en poder de caballeros especiales la administración de esas propiedades que se entregan á aventureros, debiendo estar, en manos de, que, apreciando el valor de las tierras, su producción y los cuantiosos frutos que darían por el honrado trabajo, permanecen yermas y en eriazó; allá, donde sobra el agua, donde la topografía del terreno, el suelo laborable y el clima, son tan aparentes para establecer una verdadera industria agrícola; allá, donde hoy ni los pastos tienen estimación, y hemos visto, tras de grandes gastos del propietario, en terreno fértil para criar un olivar, dejarlo perder por abandono y negligencia, cuando con la actividad debida sería un bosque, y un banco de riqueza debiera haberlo sido.

¿Qué mal social inflama el nervio de esta región ó zona de cultivo? Para nosotros no es otro que el abandono en que vive el propietario.

El mal existe, es grande, variado, destructor. El jornalero no vive y el propietario se empobrece; esas personas que deben vivir en convenio intelectual, que tienen la misma lengua, no se encuentran, procura distanciarlos el egoísmo de un tercero, el caballero industrial, que se aprovecha de la ignorancia é inculcación del obrero y del abandono en que vive el propietario. Y así, al desamparado, sin perjuicio del respeto que le es debido, de considerarla como es, como un hecho constante y universal, se desmoraliza.

¡Ojalá que el mal social que padecemos tenga pronto eficaz remedio! ¡Ojalá que, como pide el señor Argente, con los demás, se empuje la industria! Ahora, que ha de ser la industria buena, la de los buenos negocios, la que favorece, y dignifica al hombre, no la sofista, la que adultera los productos, la que los mistifica, la que se ve amparada por el comercio de mala fe y hace imposible la igualdad de lucha.

A ésta parte es á donde debe irse para resolver el problema presentado por el Sr. Argente, que es común á los dos estados, industria y agricultura, y por igual los favorece, y que la Administración no se ha ocupado aún. Dictar una ley común para perseguir despiadadamente á los falsificadores de productos industriales y agrícolas, á los mistificadores, á los falsos industriales. Ahí debiera haber llevado el Sr. Argente su objetivo, ya que Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos y la misma Francia, han dictado esas leyes y con tanta escrupulosidad se observan, á que España, dentro del concierto de países civilizados, persiguiera con empeño á los que tanto daño causan á la riqueza nacional contributiva y formal, y que son causa de la revolución económica que domina á nuestra industria y á nuestra agricultura.

JUAN A. FERNÁNDEZ.

Valdepeñas, 24-10-1910.

BIBLIOGRAFÍA

Se acaba de publicar un importante libro titulado Reconstitución del viñedo cultivo de la uva, escrito por el ingeniero agrónomo D. Manuel M.ª Gayán, con un prólogo de D. José Zulueta.

Con su gran competencia en la materia trata con concisión y claridad sobre la reconstrucción del viñedo; cepas y variedades, resistencia filoxérica, adaptación caliza; afinidad; sistemas de reconstrucción; patrones americanos puros, amóricos-americanos y vinífero-americanos; productos directos; multiplicación por estaca y acodo; ejecución del injerto; formación del vivero; preparación del terreno para la plantación; desdoble del terreno; práctica de plantación; labores, poda y fertilización de la uva; accidentes meteorológicos; alteraciones fisiológicas; enfermedades criptogámicas é insectos perjudiciales á la uva.

Un tomo amparadamente impreso de 288 páginas y 68 grabados, á 6 pesetas en Madrid y 6,50 remitido certificado á provincias. Encuadernado en tela inglesa, 7,50 y 8 pesetas, dirigiéndose á la Librería de Cuesta, Carretas, 4, Madrid.

Hemos recibido la exposición que eleva á las Cortes la Federación agrícola de Levante sobre los proyectos del actual Ministerio sobre crédito agrícola, y el extracto de la sesión celebrada por el Consejo regional de la misma Federación en el pabellón de agricultura de la Exposición nacional de Valencia, el 25 de Septiembre del corriente año.

Los dos notables documentos honran á la popular y trabajadora Federación levantina.

También hemos recibido una simpática Revista quincenal (así se llama modestamente) que se publica en Carmona como órgano de un Sindicato agrícola que acaba de nacer con modestia encantadora, y al cual hemos de prestar nuestro concurso decidido, firme y perseverante.

Nos encantan los humildes y modestos, cuando en el seno de la representación social á que aspiran, laten anhelos generosos, ansias de redención, impulsos é ideas nobles y elevados.

D. Braulio Hernández, D. Sebastián Vieira y otros dignísimos labradores de la hermosa ciudad andaluza, han emprendido una obra redentora á la que hemos de prestar todo el concurso de nuestra firme voluntad.

Sus aspiraciones nobilísimas de crear Cajas de Ahorro, Cooperativas y Socorros mutuos, hallarán aquí en estas columnas la protección y el consejo debidos.

El poco espacio de que hoy disponemos, nos impide desarrollar todo el pensamiento que acariciamos de favorecer á esa entidad social agraria naciente de Carmona.

Noticias del Ministerio de Fomento.

La labor del Sr. Ministro de Fomento es generalmente aplaudida.

No hay día que no lea ante las Cortes un proyecto de ley, de gran sentido de realidad para los intereses públicos.

El responso á una red de ferrocarriles secundarios, que responde á las necesidades del país, ha merecido mil elogios, por descansar todo él en la dirección de suprimir concesiones á particulares y Sociedades. Las obras serán de cuenta del Estado.

Una numerosa Comisión del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, visitó el sábado último á los Sres. Ministros de Fomento y Director general de Agricultura para darles las gracias por la reforma de la plantilla llevada al presupuesto, que ha sido aprobada por el Congreso.

Tanto el Sr. Calbetón, como el Sr. Gallego, dedicaron frases de elogio al personal agrónomo manifestando que sólo habían realizado un acto de justicia.

El proyecto de ley creando la Inspección de Bancos, Sociedades, Asociaciones y Compañías mercantiles de todas clases, ha de valer al Sr. Calbetón, seguramente, muy sinceros y justos aplausos.

La ley que crea la Inspección de Compañías de Seguros, produjo resultados admirables; pues bien,

aún los esperamos mejores del proyecto á que se refieren estas líneas.

Cuentan y no acaban, de referir anécdotas y vergüenzas que, á la sombra de estas Sociedades suelen hacerse y cometerse con balances anómicos, etc. etc., y que se castigarán severamente, según pr. ete el señor Ministro en su proyecto.

Se imponía la intervención del Estado para evitar bellaquerías y otras estafas cometidas á la sombra de constitución de Sociedades, fabricadas para pescar incautos.

El camino emprendido por el Sr. Calbetón evitará en el porvenir engaños y corrupciones que producían mucho daño al crédito público.

Otra de las reformas, la de la ley de Plasas del Campo, es una maravilla de previsión y de prudencia. Lá triste realidad, después de mil ensayos infructuosos, impone la reforma, para puntualizar esas muy graves, que por la actual ley, que se daba de cachetes con otras, estaban en el aire, haciendo que interese muy sagrados quedaran en el mayor de los desamparos.

El Sr. Calbetón es un insustituible Ministro de Fomento. Dios lo conserve, para bien de la riqueza agrícola del país, un poquito más de tiempo del que suelen durar los buenos Ministros en Ministerios creados por de riqueza, como el que hoy ocupa, con aplauso general de todos.

Bien lo anunciarnos, conociendo como los conocimos.

Diario Universal dice, que encargado el Ministro de Fomento de presidir la sesión clausal del Congreso de la trata de blancas, pronunció un elocente discurso en francés, diciendo en nombre del Gobierno que agradece el mensaje de pésame que el Congreso dirigió al Sr. Canalejas por la muerte de su hermano.

Después habló en inglés y en alemán, causando honda impresión su dominio de estos idiomas.

Nosotros, que sabemos la gran cultura de este Ministro y la versado que está en idiomas, recogemos estas notas de los periódicos, que se quedan con la boca abierta, y decimos interpretando su mezz: ¿Pero estamos en España?

Ya lo creo, estimados colegas, en la España de Ministros que pronuncian discursos en cuatro idiomas distintos; en un Congreso donde la representación de extranjeros dominaba.

Ya no podrán ir contando á sus países que hay Ministros en España que apenas saben balucir el idioma patrio.

Gracias á Dios, y que dure, y que cunda el ejemplo. Dice La Correspondencia:

«Con el Sr. Sánchez Guerra se reunieron por la tarde, en el despacho de secretarías del Congreso, los Sres. Navarro, Codorniu y Rodríguez, para tratar del fomento de la repoblación forestal, acordando convocar á una reunión á cuantas personalidades han defendido en diferentes ocasiones esa misma idea, y someter á su aprobación el proyecto de celebración de una Asamblea, encaminada á aquellos fines y á crear la Asociación de Amigos del A. B. O.». Nos asociamos á tan lóables propósitos; que tenemos que quedamos en buenos deseos y en buenas intenciones y propósitos.

Dios haga que nos equivoquemos.

De todas partes.

Para la conservación de las peras, manzanas y otros frutos análogos, se recomienda el siguiente método:

Se escoge un sitio seco y al ser posible en un piso bajo (pero no en cuevas ni desvanes); se coloca en el suelo una capa de 10 centímetros de espesor de paja larga de centeno; sobre ésta se arregla un lecho de frutos de 10 centímetros de espesor, que se espolvorean con yeso; se añade después una nueva capa de paja de centeno y de frutas, que también se cubren con yeso, construyendo así cinco ó seis lechos de paja y de frutos, en cuya forma éstas se conservan perfectamente.

Como el yeso absorbe la humedad de los frutos, aunque éstos se presenten un poco atarados, se conservan también como los sanos, pues como el mal se detiene en un principio, la parte de fruta que está atarada se desprende, formando una especie de cáscara seca, dejando, no obstante, que el fruto llegue á su perfecta madurez, conservando su buena calidad.

Este mismo método da los más satisfactorios resultados para la conservación de patatas; dispuestas éstas en la forma dicha, conservan su natural frescura, y no se producen esos largos vástagos blancos que tanto perjudican á su calidad, restándoseles peso.

Producción, consumo y precio del azúcar. La Dirección general de Aduanas, á cuyo cargo está, como es sabido, el impuesto sobre azúcares, ha publicado en la Memoria de la renta de A

buen amigo D. Antonio Fernández de Velasco, examinando con gran sentido la reforma tributaria.

En su primera parte se ocupa de la desdoblación rural, y espanta y asombra lo que dice y considera, sugiriendo por un suelto de nuestro periódico, que nos honra comentándolo.

Tiene que leer lo que el Sr. Fernández de Velasco dice, y a ello hemos de dedicar el espacio debido.

Ha llegado a nuestras manos un bando publicado por el Sr. Alcalde constitucional de Villena, el inteligente viti-vinicultor D. Luis García Catalán, sobre el enyesado de los mostos en la fermentación.

En dicho documento se previene a los vinicultores las penalidades en que incurrirán enyesando las vendimias y la imposibilidad de enviar a ciertos mercados vinos con más de dos grados de sulfato por litro.

Plausible y digna de imitación es la conducta de este alcalde, a quien felicitamos desde estas columnas, siendo esta la forma más práctica de que lleguen a conocimiento de los pequeños cosecheros lo ordenado por las leyes de Higiene vigentes y obligarles a su cumplimiento.

Trigos.—En los mercados productores nacionales ha reinado durante la semana pesadéz en las ventas y aun flojedad en los precios, siendo la tendencia indecisa y la situación a la expectativa del giro que tome en definitiva el negocio.

Aun cuando ha dominado la flojedad ya consignada, el descenso que de aquí pudiera surgir y del que ha habido algunas señales, no habrá de ser mucho, y seguramente no habrán de pasarse dos semanas sin que retorne el tono más firme anterior, ayudado esta vez por la parsimonia de la oferta y también por las circunstancias que impondrá el alza del extranjero.

A la falta de animación presente han seguido contribuyendo las faenas de la sementera, con tener alejados de los mercados a los labradores. Esas faenas se verifican en la mayoría de los pueblos satisfactoriamente, y como es de esperar que no falten todavía nuevas lluvias, ellas darán a las tierras el tempero que aun no tienen.

La agricultura y la industria españolas han obtenido grandioso éxito en la Exposición Internacional de Bruselas (Bélgica).

Los vinos, los liciores, los aguardientes, los aceites, las lanas, el azafrán y otros productos de nuestro privilegiado suelo, han sido la admiración de muchos visitantes extranjeros, y son de importancia los pedidos que allí al pie de las instalaciones se han hecho, a la vez que el jurado otorgó a los expositores españoles las más altas recompensas.

Entre estos productos agrícolas españoles citados, figuran nombres y regiones agrícolas que hemos de citar y hacer mención, correspondiendo hoy hacerlo a la de las lanas de nuestro querido amigo D. Agustín Ciudad, de Aldea del Rey (Ciudad Real), cuyo ganadero, asociado a los lotes que la Asociación general de Ganaderos presentó, ha alcanzado la más honorable distinción que se ha otorgado a los productos agrícolas de esta clase.

Bien merecen los esfuerzos de tan ilustrado agricultor, el premio otorgado, como mínima recompensa a sus esfuerzos, estudios y sacrificios.

Nuestra enhorabuena.

El cultivo del maíz se ha extendido considerablemente en los Estados Unidos, y como es más económico y produce rendimientos más grandes, se ha tratado de utilizar industrialmente una planta que antes se empleaba casi exclusivamente en la alimentación de los hombres y de los animales, y los resultados obtenidos ofrecen mucho interés.

Los tallos del maíz encierran, sobre todo cuando están verdes, una notable proporción de azúcar, que, tratada de manera conveniente, tiene las cualidades del azúcar de caña, y, por otra parte, la celulosa del residuo sirve para hacer una nueva pasta para fabricar papel.

En terrenos favorables una hectárea puede producir 1.200 kilos de azúcar, 1.500 kilos de alcohol extraído de la melaza y 1.800 kilos de pasta de papel.

Si el cultivo se propaga se espera que llegará un día en que los Estados Unidos sacarán del maíz todo el azúcar y el papel necesarios para el consumo del país.

LA AGRICULTURA BÉTICA CENTRO GENERAL DE SERVICIOS AGRICOLAS Especialidad en semillas de plantas forrajeras.

ZULLA DESCORTEZADA A PRECIOS BARATÍSIMOS Tierra de zulla, Vesas, Serravalle, Espareta, Soto corniculado, Tréboles, Alfalfas, Simpiada y en general de toda clase de leguminosas y gramíneas.

Semillas de eucalipto, hortalizas y flores. Garantizamos la pureza y perfecto estado germinativo de nuestras semillas.

Pida catálogos y precios a «La Agricultura Bética», Cánovas del Castillo, 3, Sevilla.

Una Comisión de la Junta directiva de esta Cámara de Comercio, compuesta de los Sres. Martí, Clot Ungría, De Gregorio, Ureña y Díez, presidida por D. Bruno Largaicha, visitó el sábado al Ministro de Hacienda para recomendarle la mayor publicidad de los expedientes de Aduanas, con el fin de que sirvan de jurisprudencia las resoluciones dictadas sobre los mismos.

También le significó la Comisión que deploraba que en la Junta de Aranceles y Valoraciones estuviera representado el comercio tan sólo por cinco vocales, mientras que otros intereses tenían mayor número de representantes, interesándole que en ocasión oportuna tuviera en cuenta nuestros deseos, prometiéndolo así el Sr. Cobian.

El mismo día celebró la Cámara Junta general extraordinaria para tomar acuerdos con respecto a la celebración en Madrid de una Asamblea extraordinaria de Cámaras de Comercio, Agrícolas y otras entidades económicas para consultarlas, discutir y tomar acuerdos sobre los presupuestos del Estado y proyectos de Hacienda en sus relaciones con la situación económica de las clases contribuyentes, para la cual tiene ya concedido permiso de los señores presidente del Consejo y Ministro de Fomento, quienes se han ofrecido a presidirla.

La Junta general aprobó por unanimidad la celebración de esta Asamblea autorizando a la Junta directiva para dirigirse en consulta a las demás Cámaras.

El Mundo dice: Una pregunta al Sr. Ministro de Hacienda. «Entre las personas nombradas como vocales numerarios de la nueva Junta de Aranceles y Valoraciones, y con el carácter de agricultores, ¿pueden figurar legítimamente alguno de los señores nombrados?»

Trasládamos al señor Ministro de Hacienda esta pregunta que un suscriptor nuestro de Villafraña del Panadés nos dirige. Desconocemos a quién ó a quienes se alude.»

Dicen de Tarragona: El Jefe de Fomento de esta provincia, Sr. Elias de Molins, ha dirigido una circular a las Juntas Locales, recomendándolas el más exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes referentes a los trabajos para la extinción de las plagas del campo.

La importación de trigo en España en los ocho primeros meses del año, ha sido de 112.255 toneladas, valoradas en 23,6 millones de pesetas, contra 44.480 toneladas, con un valor de 9,3 millones de pesetas en 1909 y 56.801 toneladas, con un valor de 11,9 millones de pesetas en 1908.

Según todos los cálculos, la cosecha de vinos en Francia será aún más reducida de lo que se ha dicho. La opinión dominante es que en la Provenza, el Gard y el Hérault, la disminución de la cosecha será un 50 por 100 menos que el año anterior, según la tendencia más ó menos pesimista de los calculadores.

En el Aude se cogió una cuarta parte menos de una media cosecha.

Se anuncia que en el Delinado, en el Ardeche y Aveyron las cantidades son fuertemente reducidas.

Estamos en plena sementera. El Ingeniero agrónomo de Barcelona Sr. Aguiló recomienda la selección mecánica de la simiente con una disolución de sulfato de cobre al 1 por 100, a fin de que vayan sólo a la tierra los individuos mejores, retirándose la que flote en dicha disolución.

Barcelona. Poquísimo compradores. Vendientes de Adenero a 46 reales fanega; de Quintanilla y Villaquarón a 45; de Chillarón, algo centeno, a 44,75.

Medina del Campo. La entrada en el mercado de hoy ha sido de 250 fanegas. Se cotiza el trigo a 45,75 reales fanega. Tendencia sostenida.

Barcelona. Poquísimo compradores. Vendientes de Adenero a 46 reales fanega; de Quintanilla y Villaquarón a 45; de Chillarón, algo centeno, a 44,75.

Valencia. Precios corrientes en esta plaza de los géneros anotados a continuación: ALCOHOLÉS VINÍCOS Precios con impuesto pagado.

Rectificados (centros) 96 a 97º de 144 a 146 pesetas hectolitro. Id. corrientes id. id. de 140 a 142 id. id.

Id. rosados id. id. de 22 a 26 id. id. Idem blancos id. id. de 24 a 28 id. id.

Idem tintos 12 9 14 grados, de 25 a 30 id. id. Idem rosados id. id. de 26 a 32 id. id.

Idem tintos 14 a 16 grados, de 28 a 33 id. id. Idem rosados id. id. de 30 a 33 id. id.

Idem blancos id. id. de 32 a 40 id. id. La feria que acaba de celebrarse ha sido de satisfactorios resultados para los ganaderos, pues han vendido a mejores precios que esperaban, sobre todo el ganado de cerda.

Benavente. Siguen los agricultores, haciendo las labores de sementera de cereales con mucho trabajo, por las malas condiciones en que se encuentra el terreno por la sequía.

Movimiento del mercado: El de vacuno ha estado algo flojo y con tendencia a la baja. El lanar ha bajado bastante de precio y se presentaron muchas ovejas y muy gordas, vendiéndose algunas de 48 a 52 reales cabeza.

Harina 1.ª clase 100 kilogramos, 38,00 pesetas; id. 2.ª id. id., 35,00 id.; terciñilla arroba, 2,25 pesetas; salvado id., 1,50 id.; trigo 79 libras, 11,12 pesetas; centeno doble decalitro, 2,75; pesetas; avena id. id., 1,50 id.; cebada id. id., 2,40 id.; algarrobas id. id., 2,75 id.; habas id. id., 3,00 id.; garbanzos id. id., 8,00 id.; alubias blancas doble decalitro, 7,50 id.; patatas arroba, 1,00 id.; vino tinto cántaro, 5,50 id.; vino blanco id., 6,00 id.; vinagre id., 5,00 id.; aceite arroba, 16,50 pesetas.

Almagra. Aspecto del campo: Ya naciendo el sembrado con las aguas últimas, no creemos se pierda un chocho.

Salamanca. La entrada en el mercado de hoy ha sido de 300 fanegas de trigo. Se cotiza el trigo a 45,25 y 45,50 reales fanega. Tendencia sostenida.

Valderas. Precios del mercado del lunes 17 del actual: Trigo, a 10,62 rs. las 94 libras.

Osorno. Detall: Trigo, entrada 500 fanegas de a 43 1/2 44 reales las 92 libras.

Zamora. Las vendimias en Castilla, están para terminar, habiendo sido hasta ahora regular el rendimiento.

Burgos. El mercado animado. La entrada en este mercado fué de 900 fanegas de todo grano.

Avila. Las existencias de harinas son todavía reducidas, por trabajar estas fabricas con vapor; las operaciones son al detall.

Arévalo. La entrada en el mercado de hoy ha sido de 80 fanegas.

Alcánte. Toca a su término la vendimia en las comarcas menos cálidas de la provincia, cotizándose las uvas de 1,50 a 2 pesetas arroba.

Valledolid. Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo a 45,50 reales una.

Madrid. Buques, toros y vacas. La Unión cotiza: Cebones, de 74 1/2 a 75 reales arroba canal a 1,62 y 1,63 pesetas kilo.

Terminas y lechales. De Castilla, finas, a 100, 110, y 120 reales arroba.

Sacrificio de reses en Madrid. En los días del 5 al 11 del actual, ambos inclusive, se han sacrificado en el matadero de vacas de Madrid, las siguientes reses:

Plaza de Madrid. Cereales. Se cotiza: Trigo, de 52 a 55 reales fanega; cebada de 24 a 25; algarrobas, a 35 los 55 kilos.

Imprenta J. Sastre y Compañía.—Alameda, 10.

Mercados nacionales.

Almagra. Aspecto del campo: Ya naciendo el sembrado con las aguas últimas, no creemos se pierda un chocho.

Salamanca. La entrada en el mercado de hoy ha sido de 300 fanegas de trigo. Se cotiza el trigo a 45,25 y 45,50 reales fanega. Tendencia sostenida.

Mercados nacionales.

Almagra. Aspecto del campo: Ya naciendo el sembrado con las aguas últimas, no creemos se pierda un chocho.

Salamanca. La entrada en el mercado de hoy ha sido de 300 fanegas de trigo. Se cotiza el trigo a 45,25 y 45,50 reales fanega. Tendencia sostenida.

Advertisement for COZA POWDER featuring an illustration of a man and a woman. Text: 'No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.' Includes details about the product and where to buy it.

Advertisement for 'GANADEROS' disinfectant. Text: 'No hay Polvos que substituyan el poder desinfectante del Líquido IALINA. CURA RADICALMENTE LA ROÑA, SARNA ETC. mejorando la lana.' Includes contact information for Sociedad Rural Española.

Advertisement for 'MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES'. Text: 'Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo Sogadora atadora Nueva Deering y Nueva Idea Trilladoras Ruston. Arados y sembradoras Rud Saak. Cultivadores Planet J. R.' Includes contact information for Alberto Ahles y Compañía.

Advertisement for 'BUFFALO' feed. Text: 'El mejor pienso para el ganado. El BUFFALO es un ALIMENTO COMPLETO. Puede darse solo a todos los ganados.' Includes contact information for SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA.

Advertisement for 'CENTRO VITICOLA DEL PANADES VIDES AMERICANAS'. Text: '165 hectáreas de viveros y plantaciones. FUNDADAS EN 1889. JAIME SABATÉ DIRECTOR PROPIETARIO. Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona). Para la próxima campaña de 1909-1910 tiene esta casa disponibles: 4.031.746 plantas injertadas de todas las mejores variedades de España sobre los pies americanos más recomendados.

Advertisement for 'HIPOTECAS'. Text: 'Hacemos préstamos para compra de propiedades rústicas y liberación de cargas onerosas para instalaciones de riego y para extender y mejorar los cultivos. Las fincas deben formar coto redondo. Los préstamos son sin plazo fijo, a voluntad del deudor, y amortizados en periodos de uno a treinta y siete años ó todo lo antes que se desee. El interés queda reducido a menos del 5% anual por la participación de que goza el socio los beneficios de la empresa.' Includes a table of loan statistics.

Advertisement for 'SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA'. Text: 'Sociedad con un capital inicial de 1.000.000 de pesetas. PRESIDENTE HONORARIO S. M. EL REY DON ALFONSO DE BORBÓN. Madrid: Pasaje de la Alhambra, 1. Barcelona: Ronda de San Pedro, 50. Fábrica: Carretera de Mataró, 246, Barcelona. Recompensas en 1908.—MADRID: Concurso de Ganados y Maquinaria.—Diploma de Honor a nuestras segadoras y trilladoras.' Includes illustrations of agricultural machinery.

Advertisement for 'MOLASSIN' feed. Text: 'EL REY DE LOS PIENSOS (Fabricado por la Azucarera de Madrid) CUATRO AÑOS de éxito creciente. El MOLASSIN es el pienso más barato y más eficaz que se conoce. El MOLASSIN contiene más azúcar y es más digestible que ningún otro pienso. Enorme economía en la alimentación del ganado, que comiéndolo trabaja más que con ningún otro pienso. Inscripciones para su empleo y referencias de todas clases. En las oficinas: CALLE DE PRIM, 5, MADRID.' Includes illustrations of agricultural machinery.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) Y LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos españoles.

Table with columns: VINO EN SU, Precio, and sub-columns for 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, and aproximado. Includes rows for Barril, Idem, Caja, Idem, Idem.

Depósitos en España: Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, s/n.

- List of wine producers and their locations across Spain, including Almería, Avilés, Badajoz, Barcelona, Cádiz, etc.

Depósitos en el extranjero: Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, s/n.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Linea de Filipinas. Trece viajes anuales, arrojando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados.

Linea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana Veracruz y Puerto México.

Linea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11, de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón.

Linea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Manzanillo y Buenos Aires.

Linea de Canarias, Fernando Póo. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y Puertos de la costa occidental de Africa.

Linea de Cuba y Méjico. Servicio mensual a Habana Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 24 de directamente para Habana y Veracruz y Tampico.

Fábrica de Maquinaria agrícola DE JORGE MARTIN E HIJOS (ALAEJOS) Casa fundada en 1845; única en España que construye todo lo concerniente al ramo de Agricultura, como segadoras, trilladoras, aventadoras, rastrillos, guadañas, prensas, arados, cultivadores, etc., etc.

Garzeiz Herm.º, Yermo y Comp.º UNICAS REPRESENTANTES DE Los aradores: Oliver. Hoosier. Los sembradoras: Hoosier. Los cultivadores americanos: Dixier. Segadoras guadañas: Mc. Cormick.

DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS Para la Agricultura. Para la Industria. Para la Vinicultura. Para Talleres.

FRANCISCO RIVIÉRE É HIJOS BARCELONA Despacho: RONDA DE SAN PEDRO, 58 Sucursal en Madrid: CALLE DEL PRADO, 2

CERCADOS METÁLICOS ECONÓMICOS SE RECOMIENDAN por ser los más baratos, eficaces, seguros, sencillos, de colocación más fácil y rápida, de mayor duración y de menos gastos de conservación.

CARABAÑA.—AGUAS NATURALES NaO, SO², 10 HO gr. 257=NaS. O², 0499 Interesa a todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas que las de CARABAÑA. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27 LOS PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA al propietario R. J. CHAVARRI, Lealtad, 12, Apartado de correos 239.—MADRID

Compañía General de Tabacos de Filipinas BARCELONA, MANILA Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones.

Díaz Vidaurreta y Compañía, Ingenieros, S. en C. Sucursales en Palencia y Baza

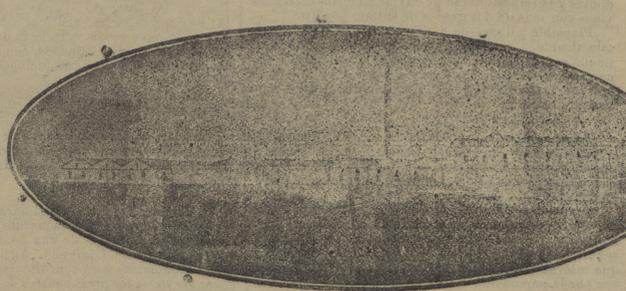
ARADOS PARA ARRANCAR PATATAS No corta ninguna y deja la tierra perfectamente dispuesta para las siembras sucesivas. De gran utilidad é imprescindible para hacer el arranque con economía y perfección.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrate de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos. Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Francisco Vidal y Codina



Fábricas de Abonos Químicos y Minerales. PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS-SUPERFOSFATOS SULFATO DE HIERRO.—ÁCIDO SULFÚRICO Y NÍTRICO

JUAN ALSINA Horticultor.—REUS LOS MEJORES ARBOLES LAS MAS HERMOSAS FLORES Pídase catálogo ilustrado gratis.

FÁBRICA DE ABONOS MINERALES José García Berdoy ANTEQUERA

Laboratorio químico para el análisis de tierras y abonos. Representante en los principales puntos de la región andaluza.

TRENOR Y COMPAÑIA VALENCIA Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del de el Perú.

Establecimiento de Arboricultura de MANUEL SANJUAN SABIÑAN (Provincia de Zaragoza) Grandes colecciones de árboles frutales injertos de las mejores variedades.

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA JUAN PECH AINE 19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

NITRATO DE SOSA Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos. Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile Jovellanos, 5, MADRID